

## 5 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE DERECHOS



La Ley 1/1998, de 20 de abril, de los Derechos y la Atención al Menor, en su artículo 15, encomienda a las Administraciones Públicas de Andalucía la divulgación y el fomento de los derechos de las personas menores. En este contexto, el Defensor del Menor de Andalucía, como figura creada para la salvaguarda de los derechos de la infancia y adolescencia, asume entre sus cometidos la importante realización de tales actividades.

Muchas son las formas en las que nuestra Institución durante 2014 ha contribuido a que las personas menores conozcan sus derechos así como el modo más eficaz para defenderlos, si bien de todas ellas destacamos en este Informe el trabajo que realizamos con el Consejo de Participación de las personas menores de la Institución denominado “e-Foro de Menores” y la conmemoración del Día de la Infancia.

## 5.1. La voz de niños y niñas: el Consejo de Participación de Menores del Defensor del Menor de Andalucía “e-foro de menores”

En la Defensoría tenemos el pleno convencimiento de que no solamente debemos trabajar para las personas menores de edad sino que también hay que trabajar con ellas; escuchando sus voces, opiniones y perspectivas, ofreciéndoles a tal fin los cauces de participación necesarios.

En este contexto creamos en 2008 el Consejo de Participación infantil y juvenil del Defensor del Menor de Andalucía denominado «e-Foro de Menores» como órgano de consulta y asesoramiento de la Institución en asuntos que afectan a la infancia y adolescencia.

Este órgano está integrado por el Defensor del Menor de Andalucía; la Adjunta designada por el Defensor del Menor de Andalucía para auxiliarle en el ejercicio de las funciones de protección y defensa de los derechos de menores; y por Consejeros y Consejeras, con un mínimo de 8 y un máximo de 16, designados por el Defensor del Menor de Andalucía entre el alumnado escolarizado en centros escolares de Andalucía, miembros electos de los consejos locales infantiles y juveniles constituidos en los ayuntamientos de la comunidad autónoma de Andalucía, o personas menores representantes de asociaciones infantiles o juveniles de mayor implantación en la Comunidad Autónoma.

Durante el año 2014 los consejeros y consejeras han tenido la oportunidad de participar en diversos actos organizados por la Defensoría u otros organismos que han solicitado su colaboración. Así aconteció el pasado mes de noviembre, en el que, con motivo del Día de la Infancia, Unicef celebró el IV Congreso Internacional Solidari@2014 Innovación para la Equidad. Asimismo las personas integrantes del “e-foro” han formado parte del Jurado del Premio del Defensor del Menor de Andalucía y han participado activamente en los actos de entrega del mismo analizando algunos de los derechos expresados en los trabajos ganadores.

Como en ejercicios anteriores, el trabajo con los consejeros y consejeras se ha realizado preferentemente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en concreto, a través de videoconferencia, evitando con ello

los largos desplazamientos que debieran realizar algunos de los componentes del Foro por la gran extensión de nuestra Comunidad Autónoma.

De las diferentes actividades en 2014 por el Consejo de Participación, destacamos las dos siguientes:

- 1) Reunión virtual sobre los efectos de la crisis económica en el ámbito educativo. El tema central de la reunión, celebrada en el mes de mayo, fue tratar cómo están afectando las limitaciones y recortes presupuestarios derivados de la crisis económica en los centros educativos. Con carácter previo, los componentes del Consejo habían trabajado tomando como base un cuestionario aportado por la Institución y realizando una investigación de campo con otros compañeros de sus colegios e institutos. Durante la sesión de trabajo, cada uno de los consejeros y consejeras tuvo la oportunidad de exponer su criterio al respecto y su experiencia personal.

En este sentido, los participantes en la reunión apuntan algunos datos sobre los recortes que perciben en el ámbito escolar, y que se reflejan principalmente en las becas y ayudas al estudio, en la escasez de profesorado para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, o en el deterioro de los libros de texto.

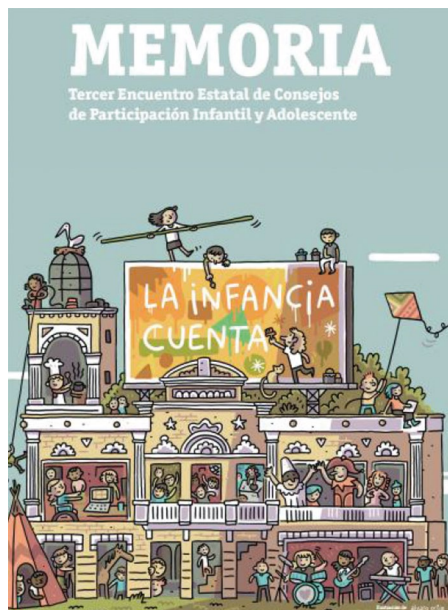
Y a tal efecto señalan la necesidad de trabajar para que ningún niño se quede sin posibilidad de estudiar por falta de recursos económicos.

Además apuntan a la conveniencia de incrementar el número de profesionales de apoyo para los niños con dificultades especiales. Cuestionan el actual sistema de sustituciones que no se ejecuta hasta transcurridos 15 días de la ausencia del profesor, resultando que quien cubre estas vacantes provisionalmente es el profesorado de apoyo, que a su vez de ve compelido a dejar de atender a los alumnos con necesidades educativas especiales, siendo éstos precisamente los más necesitados de apoyo y atenciones.

Inciden los consejeros en la necesidad de renovar los libros de textos dado el estado de conservación y mantenimiento en los que se encuentran muchos de ellos por no haber procedido la Administración educativa a su reposición en el plazo de 4 años conforme establece el Programa

de gratuidad de libros de texto. Así, reclaman mayor inversión en la actualización de este material.

- 2) Y en segundo lugar destacamos la participación del Consejo en el Tercer Encuentro Estatal de Consejos de Participación Infantil y Adolescente. En 2014 se conmemora el veinticinco aniversario de la firma de la Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas. Para tal finalidad, el Ayuntamiento y la Diputación de Guadalajara, la Plataforma de Infancia y UNICEF Comité Español, organizaron el Tercer Encuentro Estatal de Consejos de Participación Infantil y Adolescente. El acto se celebró en la ciudad de Guadalajara durante 3 días de noviembre de 2014, y participaron 120 niños, niñas y adolescentes de 9 a 17 años procedentes de más de 40



municipios, acompañados de técnicos de participación y políticos locales, donde se organizaron grupos de trabajo en torno a diversos temas que, a juicio de los propios chicos y chicas, les afectan directamente.

Ha sido uno de los objetivos del Encuentro otorgar la oportunidad a niños, niñas y adolescentes de demostrar a toda la sociedad que el auténtico valor de la participación es ayudar a formar ciudadanas y ciudadanos responsables y comprometidos con la mejora de su entorno.

Al tratarse de un encuentro basado en la participación infantil, la clave central de la metodología fue la participación. Meses antes del Encuentro, el Comité Técnico convocó a todos los Consejos de Participación Infantil y Adolescente en España a proponer su contenido a través de unas dinámicas que darían como resultado los temas a tratar. Tras conocerse los temas, se desarrolló la metodología para realizar durante el Encuentro. Y por último, una vez redactado el primer borrador del Manifiesto de Guadalajara con las conclusiones del Encuentro, se distribuyó entre



todos los Consejos de Participación Infantil y Adolescente para que fuese ratificado, tanto por los Consejos asistentes, como por aquellos que no pudieron acudir al Encuentro.

Finalmente los participantes llegaron a unas conclusiones sobre los asuntos tratados que se plasman en un documento denominado el “Manifiesto de Guadalajara”.

A continuación recogemos las voces de los niños y niñas respecto de los asuntos tratados en el mencionado evento:

**a) Sobre la discapacidad: El problema no es la discapacidad, son los obstáculos.**

*“Vemos que hay falta de medios y recursos destinados a las personas con discapacidad. Nosotros nos comprometemos a ayudar siempre que podamos, a no echar la vista a un lado y a enseñar a las personas a aceptar a la gente con discapacidad.*

*Pedimos a los adultos y a los distintos gobiernos que no les aíslen y que faciliten todas las ayudas que necesitan, como mejorar los medios urbanos y ofrecerles trabajo, darles recursos escolares y contratar profesores especializados”.*

**b) Sobre el sistema educativo: Todo con motivación, cambia mogollón.**

*“En clase nos sentimos agobiados porque las aulas son demasiado pequeñas, nos aburrimos y nos gustaría que nos ayudasen a comprender las asignaturas con juegos. Pensamos que para mejorarlo podríamos tratar mejor a los profesores y buscar motivaciones, tanto para ellos como para nosotros.*

*Además, podríamos cuidar más el material y las instalaciones del colegio, y hacer propuestas a la dirección del centro. Pedimos a los adultos y las autoridades que todos los colegios sean iguales, más medios en todos los centros educativos, y que en ellos se cuente con nuestra opinión, intereses y motivaciones”.*

c) Sobre la crisis y la familia: Los niños y niñas los más vulnerables.

*“Nosotros vivimos la crisis de forma particular, ya que nuestros padres y madres trabajan más y están estresados. No todas las familias pueden pagar los libros de texto y faltan becas de comedor. Hay muchas personas en paro y la gente emigra porque no hay trabajo. También nos preocupa que no todos los niños y niñas tienen las cosas que necesitan como alimentación, sanidad... La crisis nos puede llegar a afectar psicológicamente con ansiedad, vergüenza y otros traumas.*

*Las niñas y los niños podríamos ayudar más a nuestras familias ahorrando energía, y no pidiendo caprichos. Además, nos comprometemos a colaborar con asociaciones que ayudan a los demás, a participar en actos solidarios y a contribuir en bancos de alimentos.*

*Pedimos a los adultos que sean más solidarios, que los que tienen mucho compartan con los que menos tienen. A las administraciones y gobiernos les pedimos que no se queden con el dinero de los impuestos, y que pongan los impuestos en función de lo que tengan las familias.”*

*También nos gustaría que nuestros padres y madres no trabajen tanto para que estén más con nosotros, y en general, más ayudas a las familias, casas para la gente a la que van a desahuciar, y más plazas en los albergues para personas sin hogar”.*

d) Sobre el ciberbullyng: Eres tú parte del problema, ¿o la solución?

*“Los niños, las niñas y los adolescentes vemos la necesidad de educar en la prevención del ciberbullyng a través de las “netiquetas”, que son normas de buen comportamiento y respeto en internet.*

*Nosotros nos comprometemos a difundir estas normas, a ponernos en el lugar de los otros y a enseñar a pedir ayuda cuando sea necesario.*

*Proponemos que los adultos y las Administraciones nos ayuden, poniendo a nuestro alcance los medios necesarios para que entre todos podamos hacerlas respetar”.*

- e) Sobre la participación infantil: Aunque seamos niños, podéis confiar en nosotros.

*“Nos cuesta que nos escuchéis, y cuando lo hacéis parece que nuestras propuestas no son tenidas en cuenta.*

*Nosotros nos comprometemos a seguir pensando, participando y proponiendo ideas por el bienestar de la infancia, y mejorar así la sociedad en la que vivimos.*

*Pedimos a los adultos y a los gobiernos que nos escuchéis, porque tenemos derecho a expresar nuestra opinión y a que ésta se tenga en cuenta. Debéis ayudarnos a difundir nuestras iniciativas y propuestas, para que cada vez más personas no solo escuchen nuestra voz, sino que nos tengan en cuenta como voto, y otros niños, niñas y adolescentes se animen a participar”.*

## 5.2. Celebración Día de la Infancia en Andalucía

El día 20 de noviembre fue declarado por las Naciones Unidas como aquel en que anualmente se celebra el Día Internacional de los Derechos de las Niñas y los Niños, al igual que la Ley andaluza 1/1998, de 20 de abril, de los Derechos y la Atención al Menor, que declara también ese misma fecha como el Día de la Infancia en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Durante 2014, siguiendo las iniciativas comenzadas en años anteriores, hemos querido que, para conmemorar esta festividad, todos los niños y niñas que viven en Andalucía puedan conocer mejor los derechos que las leyes de todos los ámbitos les reconocen, en la creencia que este conocimiento les servirá de ayuda para fomentar conductas solidarias, de respeto, de ayuda y colaboración con las demás personas.

Una de las acciones en este espacio lo constituye el Premio del Defensor del Menor de Andalucía. Se trata de un concurso con una periodicidad anual, habiéndose celebrado en 2014 su VII Edición.

La documentación correspondiente a las bases del concurso fue remitida a comienzos del curso escolar 2014-2015 a todos los centros docentes